

INSPECCION DISTRITAL DE POLICIA

29 DESCONGESTION-

ESTADO DE 17 DE JUNIO 2024

La INSPECCION 29 -D- DISTRITAL DE POLICIA, procede a comunicar por anotación en Estado los procesos que a continuación se relacionan:

EXPEDITE_POLICIA	TIPO_DOC	IDENTIFICACION	INFRACTOR	FECHA DE AUTO	DECISION	RECURSO
11-001-6-2022-384075	DEX	27967856	BARRENA OLIVERO BRAYAM JOSUE	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-384659	CEX	11451257	VILLALOBOS CASTELLANO CARLOS JOSE	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-385199	DEX	25521632	SINVESTRE JIMÉNEZ LUIS GIOVANNY	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-385455	DEX	26524268	SANDOVAL MEDINA RONALDO ANTONIO	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-386035	CEX	28328026	RIVERA NAVARO ADMIAN DAVID	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-386498	CED	1018411970	MELO MUÑOS ANGELO ESTEVAN	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-386646	CED	80730238	ROA SANCHEZ NELSON ENRIQUE	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-389606	DEX	27676626	GIL GIL EDUARDO RAMÓN	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion

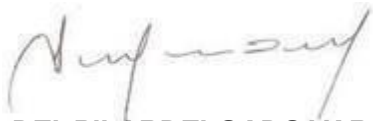
11-001-6-2022-390103	CEX	30527141	BATIDAS SANDOVAL RICARDO JOSE	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-390353	DEX	16900127	RANGEL BARBOZA SANDER ISRAEL	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-390413	DEX	22204066	ARMESTO CANCHILA MIGUEL ANGEL	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-390424	DEX	22548599	NATERA PARADES PEDRO ARTURO	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-390921	DEX	26.122.141	ESCALONA NATERA RODBEL MIJAIL	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-391446	CEX	33344564	PASTRAN COLMENARES WILDER ANTONIO	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-391653	DEX	22530115	SALAZAR DANIEL ALFREDO	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-393020	DEX	27348438	GOMEZ GUTIÉRREZ OSWALL STALIN	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-395003	DEX	20250975	TIMAURE PRIETO ALBERTO ANTONIO	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-395953	CEX	29852200	HERNANDEZ CANCHICA BREINER JOSE	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion

11-001-6-2022-395955	CEX	20597023	MARTI BELLO JOSE JESUS	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion
11-001-6-2022-401019	DEX	22562002	HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ JONATHAN	JUNIO 15 DE 2024	NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE MULTA GENERAL TIPO 2 -, con base en los argumentos esbozados en las motivaciones de la presente providencia. TERCERO: NO IMPONER MEDIDA CORRECTIVA DE PROHIBICIÓN DE INGRESO A ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO COMPLEJAS O NO COMPLEJAS	Procede recurso de reposicion y apelacion

La anterior comunicación se publica en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la presente actuación por el término de un (1) día hábil, conforme al artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 denominado Código General del Proceso (CGP) y acorde con los literales a) y e) del artículo 25 del Decreto 207 del 8 de febrero de 2022, que corrigió el yerro de redacción y del consecutivo de los literales del artículo 47 de la Ley 2197 de 2022 que adicionó el artículo 223A de la Ley 1801 de 2016, de lo cual dejará constancia el secretario del despacho dela fijación y desfijación dela notificación por ESTADO, en el(los) expediente(s) policivo(s).

Fijación: JUNIO DIECISIETE (17) de 2024.

Desfijación: JUNIO DIECIOCHO (18) de 2024.



ANDREA DEL PILAR DELGADO VARON
Inspectora de Policía Urbano D-29